



**Convocatoria Urgente de profesorado contratado 3/2016**

Resolución de 13 de febrero de 2017, de la Universidad de Córdoba, por la que se hace pública la relación PROVISIONAL de aspirantes seleccionados para la contratación como Profesor Sustituto Interino de la Universidad de Córdoba.

Vistos el informe emitido por el Departamento de Bromatología y Tecnología de los Alimentos, y en aplicación del artículo 14 del Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria y de la base sexta de la Resolución de 21 de diciembre de 2016 de la Universidad de Córdoba, por la que se anuncia concurso público para cubrir plazas de profesor sustituto interino, se acuerda la publicación de la relación provisional de aspirantes seleccionados para la plaza que a continuación se indica:

**Plazas códigos: CU160305-CU160306**

**Nº de plazas: 2**

**Categoría: PROFESOR SUSTITUTO INTERINO**

**Área de conocimiento: Tecnología de los alimentos**

**Dedicación:** TIEMPO PARCIAL (12 horas, 6 lectivas + 6 de tutoría). EL HORARIO DE DOCENCIA SERÁ ASIGNADO POR EL DEPARTAMENTO, CONDICIONADO A LA PROGRAMACIÓN DE LAS PRÁCTICAS TUTELADAS POR PARTE DE LA FACULTAD Y EL CENTRO DE PRÁCTICAS.

**Actividades docentes:** Prácticas tuteladas del Grado de Veterinaria en la planta piloto de tecnología de los alimentos, y otras propias del área.

**Titulación requerida:** Licenciado/a o Graduado/a en Veterinaria o en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

ASPIRANTES PROPUESTOS	PUNTUACIÓN
AVILÉS RAMÍREZ, CARMEN B.	99,31
DE LA CRUZ ARES, SILVIA	82,19
<b>RESTO DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PRELACIÓN</b>	
CABALLERO VILLALOBOS, JAVIER	24,65
RUIZ ANDÚJAR, INDALECIO	19,65
CABELLO CÍVICO, JUAN RAMÓN	7,76
BERLANGA GARCÍA, Mª ELENA	5,70

Fdo.: El Vicerrector de Personal

Código Seguro de Verificación	UXTOJYT6CMQPW4NAA2MOEDKQY4	Fecha y Hora	13/02/2017 18:16:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/2



En el plazo de los **tres días hábiles** siguientes a la fecha de esta publicación en el Boletín Oficial de la Universidad de Córdoba, los aspirantes podrán solicitar por escrito el examen de la documentación correspondiente a la plaza de la que son candidatos y, si lo consideran conveniente, formular, **dentro de ese mismo plazo**, la pertinente reclamación ante el presidente de la Comisión de Contratación.

A tenor de lo establecido en la base 6 de la convocatoria, si la reclamación se presentara en otros Registros distintos a los de la Universidad de Córdoba, deberá comunicarse en el mismo día de presentación, mediante correo electrónico a la dirección [pfectivos@uco.es](mailto:pfectivos@uco.es) con el asunto “avance reclamación pdi urgente 3/2016”, indicando nombre y apellidos del reclamante, fecha de presentación, lugar donde se ha presentado y referencia de las plazas que se reclaman.

Fdo.: El Vicerrector de Personal

Código Seguro de Verificación	UXTOJJT6CMQPW4NAA2MOEDKQY4	Fecha y Hora	13/02/2017 18:16:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	2/2

